



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

478-19

02 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.722/18

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIO ANTROPOLOGIA EN SALUD de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, venció el 31 de Julio de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-101/19.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 70/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide Elina CONDORI, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS N° 186/19.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06 de Agosto de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ D.N.I. N° 23.027.805**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide Elina CONDORI y se encuentra en el Inciso I



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



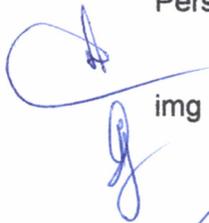
RESOLUCION -CD- N°

478-19

Salta, **02 SEP 2019**
Expediente N° 12.722/18

de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Lic. NÉNIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa